



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio-Meta, veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés

**Sucesión doble intestada
No. 50001-31-10-001-2011-00018-00**

Demandante: Lina Fernanda Barreto Baquero y otros

Causantes: Oliverio Barreto Trujillo (*q.e.p.d.*) y María
Dolores Piñeros (*q.e.p.d.*)

Se requiere a los apoderados de todos los herederos reconocidos, para que informen si la administración de los bienes de la herencia la asumió la Firma Administraciones Pacheco, conforme se dispuso en auto del 10 de febrero de 2023, e informen quien tiene bajo su administración los bienes que tenía a cargo el secuestre fallecido Luis Enrique Acevedo (*q.e.p.d.*). Para tal fin, se les concede un término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación de esta decisión.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez

(2)



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 89 de 25 de 10 2023

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria